

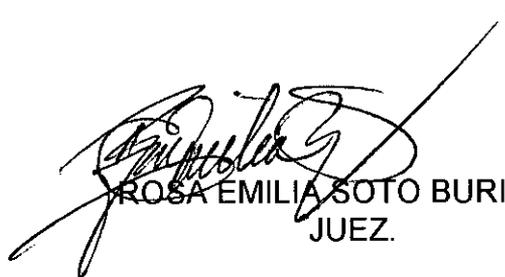


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintiuno

Radicado 2021-225

Se accede a lo solicitado por el apoderado actor mediante escrito que antecede; en consecuencia, se autoriza la notificación al demandado en la carrera 33 Nro. 28-150 apto. 1121, torre 6, Bosques de San Diego numero 1 Medellín, e-mail: karobeta10@gmail.com. Abonado 314 7149130.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

